Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONVENIO CVC No. 24 de 2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA CORPORATIVA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS INTEGRANDO LOS ENFASIS DE RESIDUOS SOLIDOS (RESPEL) Y RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS (RAEE) EN EL MARCO DE PRGRAMAS POSCONSUMO, EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS POR LA CVC.

CONTRATISTA: CORPORACION REDES

PLAZO: Siete (7) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2022

VALOR: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLON(ES) TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($549,003,982.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1036

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 07 de Febrero del 2022

En el Municipio de CALI, el día 07 de Septiembre del 2022, siendo las 2:00 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ALVARO CASTRO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16210459 quien actúa en nombre y representación de la empresa CORPORACION REDES; y DAIRA PEREA CASTRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31388208, quien actúa en su condición de SUPERVISORA, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONVENIO CVC No. 24 de 2022, en los siguientes términos:

La SUPERVISORA del CONVENIO No. 24 de 2022, DAIRA PEREA CASTRO, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Informe técnico final con los verificadores de todos los productos requeridos para el tercer y último desembolso, correspondiente a: tres (3) talleres presenciales de actualización para la gestión integral de Respel pendientes con actores sociales de los municipios de Tuluá y El Águila, desarrollo del seminario virtual sobre Respel y Raee, desarrollo de la jornada de actualización pendiente dirigida a los funcionarios de la CVC en el tema de Respel, elaboración del material impreso en el marco de la campaña de posconsumo, desarrollo de piloto de posconsumo en Ansermanuevo, sesiones de capacitación en educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos pendientes en los tres municipios

priorizados, jornadas de fortalecimiento organizativo pendientes con los grupos priorizados, implementación de acciones práctica pendientes para el manejo de los residuos sólidos en El Cairo, Cali y San Pedro, material educativo para apoyar la implementación de la estrategia educativa según las especificaciones de los estudios previos, dos giras educativas, desarrollo de jornadas de educación interna en la CVC, documento con la sistematización. Todas las actividades se desarrollaron dentro del tiempo estipulado para la ejecución del convenio. Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLON(ES) SETECIENTOS UNO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($164,701,194.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 07 de Septiembre del 2022

EL SUPERVISOR,

DAIRA PEREA CASTRO

POR EL CONTRATISTA,

ALVARO CASTRO RAMIREZ